

GUÍA DOCENTE

PRINCIPIOS JURIDICOS BASICOS: DEONTOLOGIA PROFESIONAL E IGUALDAD

(Extinción examen y tutorías)

GRADO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 19-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los contenidos de la asignatura se integran en la fundamentación y consecución de un triple objeto. En primer lugar, ofrecer un adecuado conocimiento y comprensión integral del hombre a través del análisis filosófico de sus dimensiones fundamentales. Dicha fundamentación antropológica servirá de base para analizar la dimensión ética del ser humano. Finalmente, una vez fundamentados los principios antropológicos y éticos generales, se abordarán cuestiones deontológicas relativas al ejercicio profesional y a la investigación en ciencias experimentales. En este sentido, la perspectiva ética será el marco de reflexión sobre los valores y principios que deben orientar las relaciones humanas, investigación y ejercicio profesional.

II.B-Presentación en inglés

The contents of the course are integrated into the foundation and achievement of a threefold objective. First, to offer an adequate knowledge and comprehensive understanding of man through the philosophical analysis of his fundamental dimensions. This anthropological foundation will serve as the basis for analyzing the ethical dimension of the human being. Finally, once the general anthropological and ethical principles have been established, deontological issues related to professional practice and research in the experimental sciences will be addressed. In this sense, the ethical perspective will be the framework for reflection on the values and principles that should guide human relations, research, and professional practice. Translated with DeepL.com (free version)

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG03. Comunicación oral y escrita
CG05. Capacidad de gestión de la información
CG06. Resolución de problemas
CG08. Trabajo en equipo
CG10. Habilidades en las relaciones interpersonales
CG11. Razonamiento crítico
CG12. Compromiso ético
CG13. Aprendizaje autónomo
CG17. Habilidad para trabajar de forma autónoma
CG19. Motivación por la calidad
CG21. Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información
CG22. Capacidad para entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas
CG23. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
CG26. Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG29. Sensibilidad hacia la igualdad y la no discriminación

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido**IV.A.-Temario de la asignatura**

Introducción y cuestiones preliminares.

Fundamentos antropológicos. Persona, dignidad e igualdad.

Introducción a la ética. Definición y clasificación. Ética profesional, deontología y códigos deontológicos.

Fundamentos éticos. La experiencia moral, valor moral, orden moral, factores de moralidad, principios éticos y corrientes éticas.

Principios jurídicos básicos. Estado de Derecho. Fuentes y fines del Derecho. Normas jurídicas.

Ética general y profesionalidad.

Control de calidad en la publicación científica.

Gestión y divulgación científica.

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.



V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

El sistema de evaluación se integrará por las siguientes cuestiones:

- Examen en la convocatoria ordinaria que corresponderá a un 70% de la nota final. Deberá obtenerse una calificación mínima de 4 sobre 10 para proceder a realizar la media con las actividades que se detallan a continuación.
- Dos trabajos escritos cuyas condiciones de elaboración y fechas de entrega serán establecidas por los profesores que impartan la asignatura y cuyas instrucciones se encontrarán disponibles en el aula virtual. Cada uno de estos trabajos supondrá un 15% respectivamente de la nota final.

- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos**Bibliografía básica**

Bibliografía básica

QUERALTO, R., Ética, tecnología y valores en la sociedad global, Madrid, Tecnos, 2003.

SCHULER, M., La idea del hombre y la historia, Buenos Aires, La Pléyade, 1989.

TOMAR, F., Filosofía fundamental, Madrid, Ed. Dykinson, 2012.

VALVERDE, C., Antropología filosófica, Valencia, Edicep, 1995.

ZIMAN, J., Introducción al estudio de las ciencias: los aspectos filosóficos y sociales de la ciencia y la tecnología, Barcelona, Ariel, 1986.

BONETE PERALES, E., Éticas contemporáneas, Madrid, Tecnos, 1980.

CAMPS, V., GUARIGLIA, O y SALMERÓN, F. (ed.), Concepciones de la ética, Madrid, Trotta, 1992.

MARTINI, C.M., Viaje al vocabulario de la ética, Madrid, PPC, 1994.

Bibliografía complementaria

ALLEY, M., The Craft of Scientific Writing, Springer-Verlag, 1996 (3rd. ed.).

ALLEY, M., The Craft of Scientific Presentations, New York: Springer-Verlag, 2003

VII.-Profesorado